



AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 2019-008

**REGIMEN ESPECIAL
(LEY 715- DECRETO 4791 Y REGLAMENTO EXPEDIDO POR EL CONSEJO
DIRECTIVO DE LA INSTITUCION PARA LA ADQUISICION DE BIENES,
SERVICIOS Y OBRAS HASTA 20 S.M.L.M.V.)**

LA INSTITUCION EDUCATIVA LA LIBERTAD, invita a las personas Naturales y Jurídicas Consorcios o Uniones Temporales a participar con propuestas en el Proceso de selección objetiva que se adelantara con el fin de contratar:

1. OBJETO:

MATERIALES Y SUMINISTROS DE ASEO

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LIBERTAD, actualmente requiere la contratación del suministro de materiales para el aseo, que permitan y apoyen un buen desarrollo de las actividades diarias de la institución y se pueda ofrecer a los estudiantes bienestar en este caso colectivo, partiendo de la base que se debe ofrecer una educación con calidad y con materiales propicios para su desarrollo, la educación es en nuestro país un derecho fundamental y un instrumento para lograr otros derechos inherentes a la calidad del ser humano tales como igualdad, el conocimiento, la dignidad, entre otros establecidos en nuestra constitución política.

Con la contratación del suministro de materiales de aseo, se pretende tener los elementos necesarios para la realización del aseo en todas las instalaciones de la sede educativa, tanto aulas (docentes y estudiantes), como demás dependencias de las que se encarga el personal de apoyo logístico contratado para dicha labor y en la que de acuerdo a la licitación y capacidades del colegio, esta acordado que es la institución quien suministra este material, que brinde un ambiente adecuado para toda la comunidad educativa.

2. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Como mínimo el servicio a contratar, deben cumplir con las normas Técnicas colombianas respectivas.

| ITEM | DESCRIPCION | MEDIDA | CANT |
|------|-------------------------------------|--------|------|
| 1 | AMBIENTADOR FABULOS * 5 LTS | Unidad | 3 |
| 2 | BALDE PLASTICO * 10 LTS | Unidad | 1 |
| 3 | ESCOBA SEMIZULIA OB | Unidad | 12 |
| 4 | PQ SABRA VERDE * 36 | Unidad | 1 |
| 5 | RECOGEDOR PLASTICO CON BANDE | Unidad | 12 |
| 6 | TRAPERA PABLO INDUSTRIAL * 1.20 | Unidad | 12 |
| 7 | PQ ESCONJA DE BRILLO *12 | Unidad | 5 |
| 8 | CREMA FROTEX | Unidad | 2 |
| 9 | HIPOCLORITO * 20 LTS | Unidad | 1 |
| 10 | PACA PAPEL HIGIENICO FAMILIA * 24 | Unidad | 1 |
| 11 | PACA DETERGENTE DERSA * 500GRMS | Unidad | 1 |
| 12 | GUANTES PLASTICO CALIBRE 35 TALLA 8 | Unidad | 5 |
| 13 | JABON REY | Unidad | 10 |
| 14 | ESCOBILLON PARA BAÑO CON BASE | Unidad | 3 |
| 15 | LIMPIA TECHO | Unidad | 2 |
| 16 | JABON LIQUIDO PARA MANOS | Unidad | 1 |
| 17 | LIMPIA VIDRIOS | Unidad | 5 |
| 18 | BOLSA BASURA INDUSTRIAL * 50 | Unidad | 8 |
| 19 | BOMBA PARA BAÑO | Unidad | 3 |



3. Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de:

Ochocientos mil pesos (800.000)

el cual se encuentra respaldado en el certificado de disponibilidad presupuestal

N° : **15**
Fecha: **20 de Mayo de 2019**
Valor: **Ochocientos mil pesos (800.000)**
Rubro: **Materiales y suministros**

4. De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el reglamento de contratación aprobado por el concejo directivo.

5. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución contractual será de: **10 Dias**
Contado a partir de la fecha de Legalización del contrato.

6. FORMA DE PAGO

El pago se realizara con el recibido a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y radicada la factura o cuenta de cobro.

1. LA OFERTA

La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación Colombiana sobre los temas objeto del presente proceso y de todas las condiciones y obligaciones establecidas en el estudio previo.

El proponente deberá presentar en su propuesta el resumen económico del de los elementos adquirir discriminados en las condiciones técnicas de la presente invitación pública, discriminando la cantidad, el valor unitario, el valor total y discriminar el valor del impuesto agregado (IVA). y discriminar la marca del producto a ofrecer, En el evento que el oferente no discrimine el impuesto al Valor agregado (IVA), se entenderá para todos los efectos legales y contractuales que el mismo está comprendido en los precios ofrecidos.

Pos-precios unitarios contenidos en la oferta, **NO ESTARÁN SUJETOS A REAJUSTE ALGUNO, RAZÓN POR LA CUAL EL OFERENTE DEBERÁ PREVER EN LA OFERTA LOS POSIBLES INCREMENTOS QUE OCACIONEN.**

NOTA: LOS IMPUESTOS SON RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE, DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DE LA CONTRATACIÓN.

8. REQUISITOS HABILITANTES:

- Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la
- Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo y la marca de los productos ofrecidos
- Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- Copia de Registro Único Tributario (RUT)
- Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- Planilla de pago de la seguridad social como independiente.
- Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) y de las personas a emplear.



- h. Certificado Antecedentes Disciplinarios, Procuraduría general de la nación, no mayor a 3 meses, de la empresa y representante legal.
 - i. Certificado Antecedentes Fiscales, Contraloría General de la nación, no mayor a 3 meses, de la empresa y representante legal.
 - j. Certificados Antecedentes Judiciales, Policía general de la nación, no mayor a 3 meses, del representante legal
 - k. Certificado de medidas correctivas policía nacional
 - l. Hoja de vida de la función pública
 - m. Certificación de cuenta bancaria para el respectivo pago por transferencia electrónica
- Para contratos de mantenimiento se exigirá adicionalmente**
- n. Certificado de trabajo en alturas
- Para contratos de transporte se exigirá adicionalmente**
- ñ. Fotocopia de la matricula de los vehículo que realizaran el transporte
 - o. Fotocopia de la cédula y de la licencia de conducción del conductor.
 - p. Copia de la revisión técnico mecánica de los vehículos, vigente.
 - q. Seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT).
 - r. Copia de las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigentes.
 - s. Contar con un botiquín de primeros auxilios debidamente equipado
 - t. Fotocopia de la resolución de autorización para prestar servicios de transporte especial.

RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

1. Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
2. Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
3. Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
4. Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
5. Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.
6. cuando se ve incurso en alguna inhabilidad o incompatibilidad previstas en la ley, para contratar con entidades publicas

Nota: La Institución se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores, siempre que éstos sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas.

10. PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el horario de: 8:00 AM a 12:00 M, en la Secretaría de la Institucion Educativa en la direccion:

Direccion y telefono **Dirección: Diagonal 17DD N° 56B - 49, Teléfono: 226 79 49**

11. Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Institución.

12. Se tiene previsto el siguiente cronograma:



| ETAPA | TRÁMITES NECESARIOS | TÉRMINOS | RESPONSABLE |
|--------------------------------------|--|---------------------------|-------------|
| Planeación | · Estudios y documentos previos. | 20 de Mayo de 2019 | Rectoría |
| | · Definición de los requisitos técnicos | | |
| | · Requisitos habilitantes | | |
| | · Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio | | |
| Apertura del proceso (invitación) | Publicación de invitación pública | 20 de Mayo de 2019 | Rectoría |
| Cierre del proceso | Fecha límite para recibo de propuestas | 22 de Mayo de 2019 | Rectoría |
| Evaluación | · Verificación de requisitos habilitantes | 22 de Mayo de 2019 | Rectoría |
| | · Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día) | | |
| Publicación informe | Publicación informe de evaluación. | 22 de Mayo de 2019 | Rectoría |
| Respuesta a observaciones | Respuesta a observaciones | 23 de Mayo de 2019 | Rectoría |
| Adjudicación o declaratoria desierta | Resolución de adjudicación o | 23 de Mayo de 2019 | Rectoría |
| | resolución declaratoria desierta | | |
| Celebración contrato | Firma contrato | 23 de Mayo de 2019 | Rectoría |

JOHN FREDY CORRALES TABARES

Rector(a)

QUIEN VERIFICA LA FIJACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

FECHA DE PUBLICACION: _____

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

FIRMA Y TELEFONO: _____

QUIEN VERIFICO EL RETIRO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

FECHA DE PUBLICACION: _____

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

FIRMA Y TELEFONO: _____